ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN BARMEZÚ S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 21 de marzo de 2014, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Colon E7-06 y Reina Victoria, de la ciudad de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía Corporación Barmezú S.A., señores:

1. Oscar Manuel Zúñiga Rodríguez, propietario de 360 acciones de un valor de USD 10,00 cada una, que representa el 90% del capital social.
2. María Sabina Zúñiga Rodríguez, propietario de 20 acciones de un valor de USD 10,00 cada una, que representa el 5% del capital social.
3. Sonia Alexandra Flores Baquero, propietario de 20 acciones de un valor de USD 10,00 cada una, que representa el 5% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente a la Sra. María Sabina Zúñiga Rodríguez; y, como Secretario actúa su titular, el Sr. Oscar Manuel Zúñiga Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2013:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sra. María Sabina Zúñiga Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren

necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

María Sabina Zúñiga Rodríguez
PRESIDENTE

Oscar Manuel Zúñiga Rodríguez
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

Sonia Alexandra Flores Baquero
ACCIONISTA